



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
SOCIEDAD PRODUCTOS FAMILIA	<b>160AS-EDI2304-797</b>
Fecha: 13-abr-2023 06:06 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a la Sociedad Productos Familia del Municipio de Amagá, la Resolución 130AS-0410 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1998-503 mediante el cual se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, las diligencias obrantes en el expediente 4-98503.

**ARTÍCULO 2.** Notifíquese, en forma personal, la presente providencia a la sociedad Productos Familia S. A., a través de su representante legal.

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dada en Medellín a los **19 DIC 2001**

**BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS**  
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-98503

rvc

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1998-503

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca

Stella

Ospina

Marín

Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Fecha de elaboración: 12-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

